



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por el que se convoca por procedimiento abierto, el contrato de servicios que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Zaragoza.
 - c) Número de expediente: DPZA 26/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto del contrato: Servicios de comedor y bar-cafetería de los siguientes Centros de Personas mayores (Hogares de Tercera Edad), dependientes de la Dirección Provincial de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Zaragoza y provincia:
Lote número 1: Comedor y bar-cafetería del Hogar de Personas mayores de Balsas de Ebro Viejo, c/ Valle de Broto, s/n 50015 (Zaragoza).
Lote número 2: Comedor y bar-cafetería del Hogar de Personas mayores El Boterón, c/ Boterón, 2 50001 (Zaragoza).
Lote número 3: Comedor y bar-cafetería del Hogar de Personas mayores Las Fuentes, c/ Cardenal Cisneros, 9, 50002 (Zaragoza).
Lote número 4: Comedor y bar-cafetería del Hogar de Personas mayores de Valdehierro, plaza Inmaculada, s/n, 50016 (Zaragoza).
Lote número 5: Comedor y bar-cafetería del Hogar de Personas mayores de Ejea de los Caballeros, c/ Libertad, número 18, 50600 (Ejea de los caballeros).
 - b) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: No existe presupuesto de licitación al tratarse de un contrato sin gasto para la Administración, siendo el importe de mismo abonado directamente por los usuarios del servicio.
5. Garantías:
Provisional: No exigida.
Definitiva: 5% del importe del canon correspondiente al lote adjudicado multiplicado por los dos años de duración del contrato.
6. Obtención de documentación e información. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares, así como el modelo de proposición económica, así como toda la información necesaria del concurso se podrán obtener:
 - a) Entidad: Dirección Provincial de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, paseo Rosales 28 duplicado, Sección de Administración, (Zaragoza 50008), y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
 - b) Teléfono: 976716220.
 - c) Telefax: 976716221.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día de finalización del plazo para la presentación de ofertas y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No es necesaria.
 - b) Otros requisitos: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y el pliego de prescripciones técnicas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, entendiéndose que si dicho día es sábado o festivo el plazo de prorrogará hasta el siguiente día hábil.



- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro de la Dirección Provincial de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (paseo Rosales, 28, dpdo, planta baja. 50008 - Zaragoza.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Dirección Provincial de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, paseo Rosales 28 duplicado, 1.ª planta. (Zaragoza 50008).
 - b) Fecha: Se comunicará a los licitadores a través del perfil del contratante: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
 - c) Hora: Se comunicará a los licitadores a través del perfil del contratante: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", serán proporcionalmente por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de octubre de 2015.— El Director Provincial, Eduardo Traid García.